



# Municipalidad de Colonia Ayuí

Avda. Prospero Bovino 30 – Colonia Ayuí – Concordia – Entre Ríos

E-mail: [gobierno@coloniaayui.gov.ar](mailto:gobierno@coloniaayui.gov.ar)

Teléfono: 0345-4992030/2920

Colonia Ayuí, 10 de marzo de 2021

## ORDENANZA N° 546

### VISTO:

La situación jurídica en que se encuentra los terrenos ubicados dentro del ejido Municipal de Colonia Ayuí donde actualmente funcionan las lagunas de tratamiento municipales; Y

### CONSIDERANDO:

Que de hecho dichas lagunas fueron construidas en inmuebles públicos que oportunamente, al momento de creación del Municipio de Colonia Ayuí, fueron transferidos por parte del Superior Gobierno de Entre Ríos al recientemente creado Municipio de Colonia Ayuí.

Que en parte de dicho inmueble, conformado parcialmente por calle pública, se construyeron con posterioridad, las lagunas de tratamiento de efluentes cloacales de esta comunidad a través de obras de C.A.F.E.S.G.

Que así las cosas y con el transcurso del tiempo, nunca se llevó a cabo la transferencia traslativa de dominio al Municipio, empero tampoco, se realizó la correspondiente mensura a fin de incorporarlo a dicho inmueble al dominio público municipal.

Que esta administración y en la política llevada a cabo por el Departamento Ejecutivo Municipal de regularización dominial de los bienes de dominio público, entiende corresponder y así lo ha efectuado incorporar el inmueble donde actualmente funcionan las lagunas de tratamiento de efluentes cloacales por el sistema de dominio inminente, cuyos datos catastrales resultan los siguientes: Provincia de Entre Ríos, Departamento Concordia, Distrito Suburbio, Municipio de Colonia Ayuí,

Monzon Edgardo  
Edgardo Omar Monzon  
Concejal  
Municipalidad Colonia Ayui

Juan Carlos Alanis  
Concejal  
Municipalidad Colonia Ayui

Patricia A. Martinez  
Concejal  
Municipalidad Colonia Ayui

Maricela Itatí Acosta  
Concejal  
Municipalidad Colonia Ayui

Alicia Calgaro  
Concejal  
Municipalidad Colonia Ayui

Antonía Lazara Benítez  
Concejal  
Municipalidad Colonia Ayui

Hugo Fabián Alfonso  
Concejal  
Municipalidad Colonia Ayui



# Municipalidad de Colonia Ayuí

Avda. Prospero Bovino 30 - Colonia Ayuí - Concordia - Entre Ríos

E-mail: [gobierno@coloniaayui.gov.ar](mailto:gobierno@coloniaayui.gov.ar)

Teléfono: 0345-4992030/2920

Ejido de Colonia Ayuí, Domicilio Parcelario 9 de Julio S/N esquina Av. Roma Norte; que consta de una superficie de 1Has, 5As, 14Cas; consta de una superficie cubierta de 12,25mts<sup>2</sup> y según plano elaborado por el agrimensor Carlos Humberto Benítez sobre la Matricula N° 24.761, tiene los siguientes límites y linderos a saber: 1) Al Noreste recta (1-2) al rumbo S, 63° 13' E de 33,38mts. lindando con la Av. 9 de Julio (ensanche); 2) Al Sureste recta (2-3) al rumbo S, 26° 47' O de 315,80mts. lindando con la Av. 9 de Julio; 3) Al Suroeste recta (3-4) al rumbo N, 54° 43' O de 34,12mts. lindando con la Av. Roma Norte; y 4) Al Noroeste recta (4-1) al rumbo N, 26° 51' E de 310,76mts. lindando con Citralar S.A.A.I.C.-

## POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE DE COLONIA AYUI, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY 10.027 Y CONCORDANTES;**

## ORDENA:

**ARTÍCULO 1°): INCORPORASE** al Dominio Público Municipal el inmueble ubicado en Provincia de Entre Ríos, Departamento Concordia, Distrito Suburbio, Municipio de Colonia Ayuí, Ejido de Colonia Ayuí, Domicilio Parcelario 9 de Julio S/N esquina Av. Roma Norte; que consta de una superficie de 1Has, 5As, 14Cas; consta de una superficie cubierta de 12,25mts<sup>2</sup> y según plano elaborado por el agrimensor Carlos Humberto Benítez sobre la Matricula N° 24.761, tiene los siguientes límites y linderos a saber: 1) Al Noreste recta (1-2) al rumbo S, 63° 13' E de 33,38mts. lindando con la Av. 9 de Julio (ensanche); 2) Al Sureste recta (2-3) al rumbo S, 26° 47' O de 315,80mts. lindando con la Av. 9 de Julio; 3) Al Suroeste recta (3-4) al rumbo N, 54° 43' O de 34,12mts. lindando con la Av. Roma Norte; y 4) Al Noroeste

Monzón Edgardo

Edgardo Omar Monzón  
Concejal  
Municipalidad Colonia Ayuí

Juan Carlos Alanís  
Concejal  
Municipalidad Colonia Ayuí

Alicia A. Martínez  
Concejal  
Municipalidad Colonia Ayuí

Maricela Itatí Acosta  
Concejal  
Municipalidad Colonia Ayuí

Alicia Calgaro  
Concejal  
Municipalidad Colonia Ayuí

Antonía Lazara Benítez  
Concejal  
Municipalidad Colonia Ayuí

Hugo Fabian Alfo  
Concejal  
Municipalidad Colonia





# Municipalidad de Colonia Ayuí

Avda. Prospero Bovino 30 – Colonia Ayuí – Concordia – Entre Ríos

E-mail: [gobierno@coloniaayui.gov.ar](mailto:gobierno@coloniaayui.gov.ar)

Teléfono: 0345-4992030/2920


recta (4-1) al rumbo N, 26° 51' E de 310,76mts. lindando con Citralar S.A.A.I.C., donde actualmente funcionan las lagunas de tratamiento de efluentes cloacales municipal, por el sistema de dominio inminente y en un todo de acuerdo a las consideraciones vertidas plasmadas en el considerando precedente.-


**ARTÍCULO 2°):** **AUTORIZACE** al Departamento Ejecutivo Municipal en la persona del Sr. Presidente Municipal y de su Secretario de Gobierno a suscribir toda la documentación necesaria para dar cumplimiento a lo plasmado en el "Artículo 1)" de la presente Ordenanza.-

**ARTÍCULO 3°):** **NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE,** y oportunamente **ARCHIVESE.**-

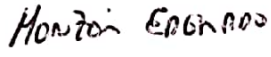
  
Patricia A. Martinez  
Concejal  
Municipalidad Colonia Ayuí

  
Maricela Itatí Acosta  
Concejal  
Municipalidad Colonia Ayuí

  
Sara Alicia Galgaro  
Concejal  
Municipalidad Colonia Ayuí

  
Antonia Lazara Benitez  
Concejal  
Municipalidad Colonia Ayuí

  
Hugo Fabian Alfonso  
Concejal  
Municipalidad Colonia Ayuí

  
Edgardo Omar Monzon  
Concejal  
Municipalidad Colonia Ayuí

  
Juan Carlos Alanis  
Concejal  
Municipalidad Colonia Ayuí